

CURS D'INTRODUCCIÓ A L'ANÀLISI
ECONÒMICA DE LA SOCIETAT ACTUAL.
Sessió 2: L'estructura fonamental d'explotació.

La teoría de la explotación, pero en cuatro palabras. . .

El trabajo

Cualquier sociedad para poder existir y reproducir las condiciones de su existencia debe producir una serie de bienes y servicios necesarios por medio del trabajo. Por lo tanto, el trabajo es la actividad consciente y colectiva mediante la cual el hombre moldea su medio natural y social con el objeto de dotarse de forma continuada de los bienes y servicios necesarios para la vida en sociedad. Para poder producir sus bienes y servicios, además del trabajo y la naturaleza, el ser humano necesita dotarse de herramientas. Esto quiere decir que una parte de su producción consistirá en *bienes productivos* que tienen como finalidad potenciar la capacidad del trabajo en la transformación de los recursos naturales y sociales que surgen de la existencia del individuo como ser social. Estos productos del trabajo que tienen como objetivo servir al proceso productivo y no al consumo los llamaremos *Medios de producción* MP.

Con el paso del tiempo y la acumulación del conocimiento y de la experiencia asistimos a un desarrollo de la *productividad del trabajo*. ¿Qué entendemos por productividad del trabajo? Bueno, pues es la capacidad del trabajo (no de la herramienta o máquina pues los bienes de producción son fruto del trabajo y del saber social) de producir más bienes y servicios con mayor calidad y en un lapso determinado de tiempo. Esto quiere decir, que con el incremento de la productividad del trabajo el hombre tiene que destinar cada vez menos tiempo y esfuerzo en producir los bienes materiales y de servicio. Como resultado del desarrollo tecnológico y del conocimiento la suma de trabajo

directo e indirecto (encarnado en los medios de producción) permite que cada vez se pueda producir más cosas y servicios útiles en menos tiempo de trabajo.

Es necesario retener la importancia de la productividad del trabajo pues sin este desarrollo el hombre tendría que pasar la mayor parte de su tiempo produciendo sus bienes necesarios para poder subsistir. Por lo tanto, el incremento de la productividad del trabajo es la condición objetiva que permite que una parte de la población se desligue del proceso directo de producción. Y es sobre esta base que se desarrolla y profundiza la división del trabajo y la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Todos estos factores inciden a su vez en el incremento de la productividad del trabajo.

De este modo, al lado del *producto necesario* para la supervivencia de la comunidad se va constituyendo un *excedente constante*, que no es otra cosa que una primera forma de *sobreproducto social*. La capacidad para producir este excedente es la base objetiva que hace posible el desarrollo de las primeras formas complejas de división social del trabajo, la separación del artesanado de la agricultura, de la ciudad y el campo, pero es también el fundamento para la división de la sociedad en clases. Mientras la sociedad es demasiado pobre y la productividad del trabajo no permite la constitución de un excedente constante, la desigualdad social apenas puede desarrollarse.

En conclusión, sin trabajo las materias primas no pueden ser extraídas ni transformadas para su uso productivo o consumo final. Sin trabajo no se pueden elaborar las herramientas ni las máquinas necesarias para la producción. Sin trabajo el hombre no puede existir. Sin el trabajo no puede desarrollarse el sustrato material y social sobre el que se asienta la cultura, el arte, la filosofía, el conocimiento, etc. Sin su actividad laboral, el hombre no puede adquirir los elementos civilizatorios que definen y conforman las sociedades humanas.

Por lo tanto, lo que tenemos que comprender es como reparte una sociedad su tiempo de trabajo entre las diferentes actividades productivas y de intercambio. Debemos entender qué mecanismos de distribución se derivan necesariamente de las relaciones que los hombres establecen en el acto productivo. Por consiguiente, las relaciones sociales que los hombres establecen en torno a los requisitos necesarios para producir MP son la clave de bóveda para poder entender la conformación de una sociedad dada. El control de los medios de producción permite a una parte de la sociedad apropiarse de los frutos del trabajo ajeno. Esta apropiación del excedente por parte de la clase que ejerce su dominio sobre los medios de producción y/o sobre

el entramado de instituciones y formas de conciencia social es lo que llamamos *explotación*.

Es muy importante entender que la explotación del trabajo no es un problema de distribución sino que el ojo del huracán se halla situado en la esfera de la producción. Pongamos un ejemplo sencillo y pensemos por un momento en la isla de Crusoe y de Viernes. En la isla, mientras Crusoe se dedica a la especulación metafísica y a meditar sobre la migración del atún rojo y sus áreas de desove, Viernes se pasa el día trabajando, buscando cocos, elaborando lanzas para poder pescar, recolectando bayas, construyendo la casa y aquellos elementos que hacen más fácil la vida en la isla. Cada noche, mientras se sientan en torno al fuego los dos habitantes de la isla se reparten los frutos del trabajo. Los frutos del trabajo de Viernes, claro está. Frutos sin los cuales nuestro amigo metafísico no podría vivir porque por más que esté en las nubes tiene que bajar a la tierra para alimentarse y poder sustentar su existencia que es bien física. Como son muy buenos amigos se reparten los frutos del trabajo de Viernes a partes iguales. Así que tendríamos una distribución totalmente equitativa pero con una explotación del trabajo del 100 %, pues si el tiempo que Viernes dedica a trabajar cada día son 8 horas, cuatro las trabajaría para él y otras cuatro para el estómago y la fantasía del amigo Crusoe. Que encima es quien escribirá el libro...

La mercancía

En la sociedad en que vivimos la riqueza adopta la forma de *mercancías* (M). ¿Qué es una mercancía? Pues en primer lugar debemos decir que es la *forma social* que adopta el producto del trabajo en una sociedad mercantil. ¿Y esto por qué? Pues porque, fruto del desarrollo histórico, vivimos en una sociedad mercantil en la que la producción se efectúa a través de unidades privadas e independientes de producción. Estas empresas o unidades productivas no actúan conforme a un plan derivado de las necesidades sociales y sobre la base de las decisiones democráticas de la sociedad. Por lo tanto, la venta de la mercancía es la forma que tiene la sociedad de validar el trabajo social que se ha encarnado en la mercancía. La *mercancía* en su intercambio relaciona el trabajo individual de los distintos productores privados a través del mecanismo social del mercado.

Es importante entender que no todos los *productos del trabajo* se convierten en *mercancías*. Así, los frutos de la actividad laboral de nuestro amigo Viernes no van a un mercado para obtener otra mercancía en su intercambio. El estómago de Crusoe rápidamente da buena cuenta de ellos y no permite que entre él y Viernes surja un

intercambio. La familia campesina que consume directamente parte de su producción no la transforma en mercancía. Así, las patatas que se llevan para su cena no se convertirán nunca en mercancía. Serán sólo el producto del trabajo. Así que es importante destacar que lo que transforma el producto del trabajo en una mercancía es su corteza social. El mismo producto del trabajo puede ser así *mercancía* o *simplemente producto*.

Otra característica que debe presentar una mercancía es que sea reproducible por el trabajo. La mercancía es, en conclusión, todo bien susceptible de ser reproducido en gran cantidad y producido para ser vendido en un mercado.

Veamos que particularidades presenta una mercancía:

En primer lugar constatamos que una mercancía posee características específicas y concretas en cuanto a su capacidad de satisfacer una necesidad cualquiera. Un abrigo nos proporcionará protección contra las inclemencias del tiempo. El calzado nos permitirá proteger nuestros pies poco curtidos de la dureza del suelo. El transporte en camión nos permitirá desplazar geográficamente una mercancía y es el mismo un servicio mercantil. La capacidad de transmitir el conocimiento de un profesor o la atención que recibimos por parte de un camarero son productos y servicios que son útiles. No hacemos ninguna valoración moral sobre la utilidad de la mercancía desde una perspectiva social. Por lo tanto, en el enorme mundo de la satisfacción de las necesidades, podemos ir desde un rascador para la espalda con el objetivo de llegar donde no llegamos con la mano, hasta una bomba de fósforo para abrasar hasta lo más profundo de su existencia los tejidos orgánicos de un ser humano. Bien, pues a esta capacidad de satisfacer una necesidad cualquiera, a pesar de todo el desprecio que nos pueda merecer, es el *valor de uso* de la mercancía.

Es necesario que entendamos que el valor de uso de una mercancía se puede materializar en un objeto o puede estar vinculado a la presencia física de la persona que realiza un servicio determinado. Sirva como ejemplo del grado de profundidad mercantil a la que nos somete la sociedad en la que vivimos el “cuidado” que, a través de los mecanismos mercantiles y de las relaciones capitalistas de producción, reciben nuestros ancianos. Por cierto que el trato que recibe la población anciana de cualquier sociedad nos da una medida muy interesante de su grado de civilización. . .

En segundo lugar las mercancías poseen *valor de cambio* ¿Que qué? Bueno, pues el valor de cambio de las mercancías es la propiedad

que tienen éstas de intercambiarse las unas por las otras. Valores de uso con cualidades *diferentes* se intercambian en unas determinadas proporciones cuantitativas. ¿Por qué subrayamos diferentes? Pues porque su razón de intercambio no viene determinada por el valor de uso de las mercancías. No existe una relación entre las cualidades de un sacacorchos y las propiedades de un microscopio nuclear que permita establecer una relación de intercambio entre ellos.

¿Por qué nadie me cambiaría un lápiz por un coche? ¿O por qué por un coche podría obtener no uno, sino 30.000 lápices? Entonces ¿Qué es lo que tienen en común todas las mercancías que permita obtener un patrón de intercambiabilidad? Pues la única característica común que tienen las mercancías es la *propiedad social* de ser el fruto del trabajo humano. Y es por eso que las mercancías poseen *valor*, por que en ellas queda encarnada una fracción del trabajo social que la sociedad destina a producir e intercambiar los frutos del trabajo.

El elemento común que aparece en las mercancías y que determina su relación de intercambio con el resto de las mercancías es su *valor* y la sustancia del valor es el *trabajo*. Un trabajo despojado de sus cualidades concretas e igualado socialmente por el intercambio. Es lo que Marx llamó *trabajo social abstracto* que es el trabajo que determina que las mercancías tengan *valor*, mientras que el *trabajo concreto* es el trabajo que determina que las mercancías posean un *valor de uso*. Por lo tanto, es de vital importancia entender que la sustancia del valor es *puramente social* y que en ella no entra ni un solo átomo de sustancia natural. *El valor es la forma social e históricamente determinada del producto del trabajo en la sociedad mercantil.*

En consecuencia, el valor de una mercancía se mide por la cantidad de trabajo pasado y presente que se necesita para su producción. ¿Presente y pasado? Pues sí, porque veíamos antes que el hombre no produce directamente con sus manos sino que mediante el trabajo se dota de herramientas, máquinas, instalaciones. No sólo eso, sino que también tiene que haber existido un trabajo previo para extraer y transformar las materias primas para que sean aptas para la producción. El trabajo pasado, es el fruto del trabajo que en su momento se destinó para producir las condiciones necesarias que permiten llevar a cabo el acto productivo. Así, el tiempo de trabajo necesario para producir una mercancía abarca el trabajo directo o vivo del trabajador más el trabajo indirecto o muerto incorporado anteriormente por otros trabajadores y que ha quedado cristalizado en las máquinas y materias primas.

Ahora bien, ¿cuenta cualquier trabajo como sustancia del valor? Pues no, únicamente el *trabajo social necesario* (TSN) es el que se alzaría con la cualidad de ser la sustancia del valor. ¿Qué es el trabajo social necesario? Pues el trabajo que, dado un nivel tecnológico, se requiere como promedio para la producción de un bien o servicio. Esto significa que si un trabajador emplea más tiempo del normal, o produce con maquinaria antigua, el mercado sólo le va a reconocer el trabajo social medio encarnado en la mercancía. El resto del trabajo añadido se esfumará y no se podrá realizar en la venta de esa mercancía. Entender esto es muy importante, porque a través de los precios de las mercancías (entendiendo el precio como la expresión monetaria del valor) irá abriéndose paso la productividad media del trabajo como la presión coactiva del descenso del valor de la mercancía en el campo de batalla que es el mercado. Cuanto menos trabajo directo e indirecto incorpore una mercancía más barata se podrá vender y más competitiva será en la guerra de todos contra todos del mercado.

La fórmula que expresa el intercambio entre las mercancías se puede esquematizar de la siguiente manera: M – D – M. Mercancía-dinero-mercancía. El movimiento M – M no es más que intercambio de mercancías por mercancías en las que el dinero simplemente actúa como medio para facilitar el cambio entre las mercancías (Un pantalón – 100 euros – 2 camisas). Es importante retener ésta lógica porque es la del mercado y tiene una implicación de primer orden: no se intercambian las mercancías si no es a cambio de otras mercancías.

La fuerza de trabajo

Entendemos el capital como una relación social y no como una simple cantidad de bienes productivos. Para que las máquinas y las materias primas puedan funcionar como capital es necesario otro requisito. Esta condición surge como resultado del proceso histórico de descomposición de las relaciones de producción precapitalistas (relaciones feudales, campesinado con tierras propias o artesanado) que tiene como consecuencia la formación de una clase que está despojada de cualquier medio necesario para producir sus bienes de subsistencia. Así, bajo las relaciones de producción capitalista los medios de producción (MP) aparecen como el monopolio de una parte de la sociedad que les permite reclamar la propiedad del producto del trabajo.

Así, uno de los rasgos distintivos del conjunto de relaciones sociales de producción capitalista es que el trabajador, o más bien su capacidad o fuerza de trabajo (FT), se transforma en una mercancía más. La capacidad de trabajo es el conjunto de facultades físicas e intelectuales

del trabajador. La venta de su capacidad de trabajo es la condición de existencia del propio trabajador y de su familia. Por lo tanto, las condiciones de su propia explotación son a su vez las condiciones de su propia existencia. La lógica del mercado que sólo nos permite retirar mercancías del mercado a cambio de entregar otras mercancías a cambio implica la necesidad ineluctable de insertarse en la circulación mercantil para poder obtener los medios de subsistencia que a su vez se han transformado en mercancías.

El capitalista compra la fuerza de trabajo en el mercado como una mercancía más. Consiguientemente, si la fuerza de trabajo es una mercancía tendrá como las demás mercancías un valor de cambio. Este valor se determinará, como en el resto de las mercancías, por el tiempo de trabajo necesario para su producción. Así que el valor de la fuerza de trabajo será el tiempo de trabajo necesario para producir los bienes y servicios necesarios para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Ahora bien, estos bienes necesarios son de dos clases: Un primer grupo de bienes permite a los trabajadores subsistir, reproducirse (tener hijos que permitan la renovación constante de la fuerza laboral) y cumplir con los requerimientos fisiológicos propios de su existencia. El otro conjunto de bienes contiene un elemento social e histórico que varía en función de las necesidades que se van desarrollando en la sociedad y que pueden ser satisfechas gracias a la productividad del propio trabajo. En este grupo estarían las vacaciones, ciertas formas de ocio masivo, etc.

Consiguientemente, lo que el obrero recibe a cambio de su fuerza de trabajo es el salario. El salario es la expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo: es su precio. Y es preciso que entendamos bien este punto porque lo que remunera el salario no es *todo* el trabajo que proporciona el trabajador sino solamente *una parte*, aquella que es precisa para restituir los bienes que constituyen el valor de su fuerza de trabajo o bienes salariales.

Y aquí está el meollo de toda la cuestión. Pues la fuerza de trabajo es una mercancía muy especial. Tiene una particularidad específica que deberemos retener y es que *puede crear más valor del que ella ha costado*. Gracias al desarrollo de la productividad del trabajo este puede producir más bienes y servicios de los que el mismo trabajador necesita para su consumo. Y si recordáis este era el supuesto para la existencia de un excedente permanente.

El capital

El capitalista que posee una cantidad de dinero (D) lo transforma en capital productivo, es decir, compra maquinaria y materias primas por un lado y fuerza de trabajo por el otro. A la maquinaria y las materias primas es lo que vamos a llamar *Capital constante* (C). *Constante* porque en el acto productivo en el que aparece ahora, no como fin, sino como condición de la producción sólo transmitirá su valor al producto final. Y *Capital* porque no son únicamente herramientas, máquinas y materias primas sino que son el producto del trabajo apropiado de forma monopólica y a través de la palanca social de la propiedad privada por parte de una clase social: la burguesía.

El *Capital variable* (V) es la parte destinada por el capitalista a la compra de fuerza de trabajo (FT). Se llama variable porque esta es la fracción del capital inicialmente adelantado por el capitalista que sí que sufrirá un incremento al final del proceso de producción al haber producido la fuerza de trabajo un valor superior al requerido para su propia manutención.

Por lo tanto, la fórmula de la circulación del capital es la siguiente: $D - M - D'$. Invertir una suma de dinero para fabricar una serie de mercancías que en su venta arrojen más dinero del que se invirtió al principio del proceso. Lo mejor será que lo veamos en un caso práctico:

Vamos a imaginarnos una fábrica de mesas. Para comenzar, el capitalista transforma su dinero en un capital productivo. Esto es, compra máquinas y materias primas (capital constante) y fuerza de trabajo (capital variable). Como nuestro empresario no es tonto ni se deja engañar compra las mercancías por su valor que será $C + V$. Para simplificar vamos a suponer el valor de estas mercancías que ha comprado sea:

$$C = 6 \text{ horas de trabajo}$$

$$V = 4 \text{ horas de trabajo}$$

Para poder ver la expresión monetaria del valor del capital constante y el capital variable podemos suponer que una hora de trabajo equivale a 10 euros. Por lo tanto, en términos monetarios tendríamos $C = 60 \text{ euros}$ y $V = 40 \text{ euros}$.

Dada la productividad media del trabajo, en una hora y con la ayuda de las máquinas, el trabajador puede producir 1'75 mesas. Además, vamos a imaginar que esta es la productividad media del sector de

empresas que producen mesas. Si nuestro operario trabajara con máquinas obsoletas y empleara más trabajo que la media social estaría despilfarrando trabajo. Como explicamos anteriormente el mercado sólo le reconocerá el trabajo socialmente necesario y no el trabajo que realmente emplea.

Volvamos al proceso de producción y recordemos que lo que paga el capitalista al trabajador no es el valor de lo que produce sino el valor de su fuerza de trabajo. Esto quiere decir que bajo nuestro supuesto 40 euros son suficientes para que el obrero pueda comprar sus bienes salariales. Estos 40 euros son reproducidos por el trabajador en 4 horas de trabajo en los que elaborará una cantidad de mercancías que en su intercambio repondrán a su empresario el valor del salario que ha pagado al trabajador. Sin embargo, cuando el trabajador haya repuesto el valor de sus bienes salariales este no podrá abandonar la fábrica pues el empresario le ha pagado su salario para que trabaje 8 horas y no 4. Si se fuera justo en este momento el empresario tendría una serie de mercancías con el mismo valor que el capital que el invirtió y no obtendría ningún beneficio. Por lo tanto, nuestro trabajador tendrá que realizar una jornada laboral de 8 horas. En estas 8 horas y con una productividad media de 1'75 mesas a la hora habrá fabricado al finalizar la jornada laboral un total de 14 mesas.

$$8 \text{ horas de trabajo} \times 1'75 \text{ mesas a la hora} = 14 \text{ mesas}$$

Vamos a ver cómo se reconstituyen los elementos del proceso de producción siguiendo las leyes del intercambio mercantil.

$$C = 6 \text{ horas} = 6 \text{ mesas} = 60 \text{ euros}$$

$$V = 4 \text{ horas} = 4 \text{ mesas} = 40 \text{ euros}$$

$$PV = 4 \text{ horas} = 4 \text{ mesas} = 40 \text{ euros}$$

Cada mesa incorporaría aproximadamente 25.7 minutos de *trabajo pasado* encarnado en los medios de producción y 34.3 minutos de *trabajo presente* añadido por el trabajador.

Así que nuestro empresario habrá comprado bienes productivos por valor de 10 horas de trabajo $C+V$ y gracias al valor de uso del trabajo que es la de producir más valor del que cuesta habrá conseguido una cantidad de mesas que tendrán el valor de 14 horas de trabajo $C + V + PV$. Esta diferencia de 4 horas es precisamente la plusvalía que se materializa en una cantidad dada de mercancías. Así que el fundamento de la plusvalía es el plustrabajo más allá del trabajo necesario para reponer el salario y que se materializa en una masa de mercancías.

La jornada laboral de nuestro trabajador la podemos dividir en dos partes. Durante las primeras cuatro horas (V), el obrero produce una masa de mercancías que reproducen el valor de su salario. Es la *parte pagada* de la jornada laboral. Las siguientes 4 horas es la *parte impagada* de la jornada laboral en la que el obrero trabaja sin contraprestación alguna para el empresario. En consecuencia, la relación entre *trabajo necesario* y *trabajo excedente* nos da la tasa de explotación del trabajo: PV/V . En nuestro caso 4 horas de trabajo excedente partido por 4 horas de trabajo necesario nos da una tasa de explotación del 100 %. ¡Vaya, como nuestro amigo Viernes!

$$Tasa\ de\ Pv = \frac{Pv}{V} = \frac{trabajo\ no\ pagado}{trabajo\ pagado} = \frac{trabajo\ necesario}{trabajo\ excedente}$$

La tasa de ganancia no se corresponde con la tasa de explotación porque hay que relacionar todavía la plusvalía con el capital total invertido. Así que la tasa de ganancia vendrá definido por $PV/C + V$ que en nuestro caso sería $4/6 + 4 = 40\%$

La explotación del trabajo bajo las relaciones feudales era muy clara pues las dos partes del tiempo de trabajo del campesino se dividían tanto en el tiempo como en su localización geográfica. Simplificando, el siervo trabajaba 3 días de la semana en sus tierras que constituía el tiempo de *trabajo necesario* para elaborar los productos necesarios para su sustento. Los otros 3 días de la semana trabajaba en las tierras del señor feudal y era el tiempo de *trabajo excedente* en que producía los bienes de consumo del amo. Sin embargo, la relación salarial que se establece entre el capitalista y el obrero borra toda huella de la división de la jornada laboral en trabajo necesario y trabajo excedente. Bajo la relación salarial capitalista toda la jornada laboral aparece como trabajo necesario o trabajado pagado ya que la frontera con la parte de la jornada excedente no es visible. Así, sobre la base de la relación salarial el trabajo no retribuido aparece como trabajo pagado.

Sería interesante que en los puestos de trabajo sonara una campana cada vez que el trabajador pasara del trabajo necesario al trabajo gratuito para su empresario.

Recordemos que no se trata de un burdo robo. El empresario paga al obrero el salario por su fuerza de trabajo y en cumplimiento estricto de las leyes del intercambio mercantil, esto es pagando la fuerza de trabajo por su valor. Sin embargo, el obrero no finaliza su jornada cuando ha producido una masa de mercancías que en su intercambio repondrán el valor de su fuerza de trabajo. Si esto fuera así no existiría ningún excedente, ni plusvalía, ni por lo tanto ganancia alguna.

Recordemos que el trabajador cobra con su salario *el valor de lo que él cuesta y no el valor que él produce.*

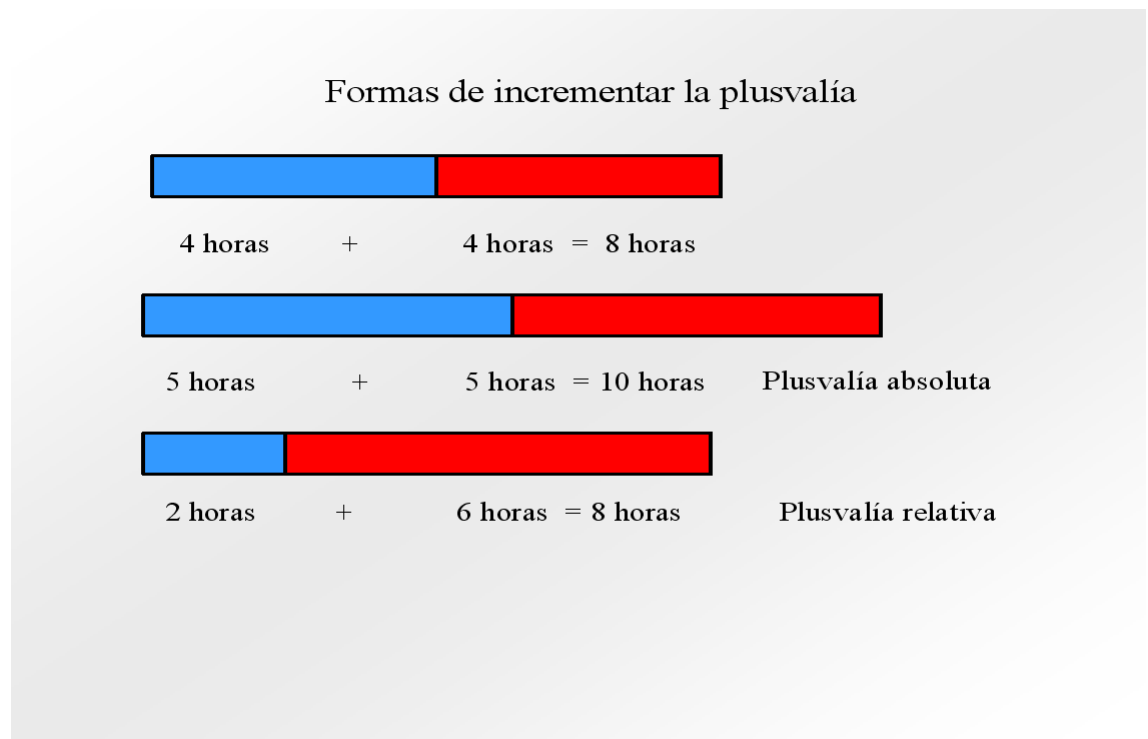
El objetivo del empresario es el beneficio así que cuanto mayor sea la parte de la jornada que se apropia sin entregar equivalente alguno mayor será su ganancia. En consecuencia tendrá que incrementar la explotación del trabajo. Veamos de forma sencilla que opciones se pueden presentar en la distribución de la jornada laboral de nuestro trabajador pues las fronteras entre el trabajo necesario y el trabajo excedente son fluidas y la lucha de clases, así como el desarrollo tecnológico, juegan aquí un papel fundamental.

En primer lugar, el empresario puede alargar la jornada laboral del trabajador de 8 horas al día a 10. Si mantenemos la tasa de explotación al 100 %, el obrero aumentará su salario de 40 a 50 euros para poder reponer el mayor desgaste físico y para poder tener una mayor participación en el fondo de consumo como contrapartida. Ahora el empresario se apropiará cada día de 5 horas de plustrabajo y no de 4. Sin esfuerzo alguno obtiene más plusvalía de su trabajador que antes. Otro mecanismo que no va a dejar pasar de largo nuestro empresario es el de potenciar el trabajo que se condensa en cada segundo de trabajo. Esto es, intensificar el ritmo de trabajo para que una hora de trabajo de sus trabajadores produzca más mercancías que antes. Éstas fórmulas que nos son tan familiares en los centro de trabajo es lo que encuadramos dentro de los mecanismos de extracción de la *plusvalía absoluta*. Fijaros que en nuestro ejemplo la tasa de explotación permanece constante pero la masa de plusvalía aumenta pasando de 4 a 5 horas de trabajo excedente.

El siguiente mecanismo que interviene en el incremento de la explotación del trabajo permite dejar intactos los límites de la jornada laboral y está relacionado con la tendencia de la productividad del trabajo a desarrollarse. En nuestro ejemplo el valor de la fuerza de trabajo era de 4 horas. Pues bien, imaginemos que un incremento de la productividad del trabajo en aquellas ramas que producen bienes de consumo salariales consigue reducir de 4 a 2 horas el valor de la fuerza de trabajo. ¿Qué quiere decir esto? Pues que gracias a la mayor productividad del trabajo ahora ya sólo son suficientes 2 horas de trabajo social necesario para producir los bienes y servicios que consumirá nuestro trabajador en la fábrica de mesas. El trabajador tiene que dedicar una parte cada vez menor de su jornada para reponer su salario, y por lo tanto, es mayor la parte de la misma en la cual crea trabajo no retribuido, plustrabajo. En consecuencia, la parte de la jornada excedente ya no será de 4 horas sino que absorberá los beneficios del incremento de la productividad del trabajo en la forma de

un mayor plustrabajo. Esta extracción de la plusvalía que está relacionado con el desarrollo de la productividad del trabajo y que opera de forma invisible a los ojos de los trabajadores la ubicamos en los mecanismos de extracción de la *plusvalía relativa*. Una reducción del salario real, es una manifestación palpable del ataque del capitalista y produce, por lo general, una respuesta organizada por parte de los trabajadores. Sin embargo el descenso invisible del salario relativo, motivado por el progreso técnico, pasa inadvertido delante del trabajador que no es consciente de su empobrecimiento en proporción a la magnitud de la riqueza creada.

¿Habéis pensado cuánto se ha reducido la jornada laboral en los últimos 50 años a pesar de los incrementos de la productividad del trabajo? ¿Quién ha se ha beneficiado de la mayor capacidad productiva del trabajo? ¿Puede darse a la vez un incremento del salario real y de la tasa de explotación?



Valor y riqueza.

Antes de finalizar, vamos a realizar una breve digresión. Es de vital importancia para poder entender la explotación del trabajo que una

cosa es el *valor* y otra cosa muy distinta es la *riqueza*. Hemos dicho hace un momento que la sustancia del valor es la forma social que adopta el producto del trabajo en una sociedad mercantil. La riqueza es el resultado del producto del trabajo en su unión con los elementos necesarios de la naturaleza o de la interacción social en el caso de los bienes de servicio. Son los *valores de uso* de las mercancías que en su capacidad de satisfacer nos hacen más o menos ricos. ¿Dónde queremos llegar? Bueno, lo que debería quedar claro es que el trabajo, gracias a su productividad, puede producir más o menos valores de uso en un determinado lapso de tiempo. Así, una hora de trabajo medio, según el horizonte tecnológico, se encarnará en una cantidad mayor de valores de uso con el progreso de la productividad del trabajo. Sin embargo su valor será el mismo, pues es una hora del trabajo que la sociedad ha destinado a su producción. Pensemos en un obrero que hace 10 años producía como media 100 lápices en media hora de trabajo presente añadiendo en trabajo pasado otra media hora encarnada en los requisitos de la producción. Si este mismo obrero ahora es capaz de producir 1000 lápices en el mismo lapso de tiempo pasado y presente pero de distinta composición (por ejemplo 15 minutos de trabajo vivo más 45 minutos de trabajo pasado encarnado en los medios de producción) el valor de los 1000 lápices será el mismo que el de los 100 lápices de hace 10 años: una hora de trabajo social. La productividad del trabajo se habrá multiplicado por 10 y la sociedad será 10 veces más rica en lápices pero el costo social que le representa producir estos lápices seguirá siendo el mismo, una hora de trabajo social necesario (TSN).

También es importante retener la idea que la riqueza del trabajador es de una naturaleza bien distinta de la riqueza del empresario. La *riqueza* del trabajador se funda sobre el propio trabajo y en el intercambio de equivalentes específico de la circulación mercantil que se deriva necesariamente de la división social del trabajo y de la producción por unidades privadas e independientes. Además, bajo el capitalismo, la riqueza del trabajador no le permite superar su condición de asalariado y tiene que vender constantemente su fuerza de trabajo para poder subsistir. Como hemos dicho anteriormente, las condiciones de su explotación son las condiciones de su existencia. Por otro lado la riqueza del empresario se nutre de la apropiación del trabajo ajeno expropiado sin contraprestación alguna bajo el acicate de la necesidad del trabajador de vender su capacidad de trabajo y el monopolio que él ejerce sobre los medios de producción. Esta riqueza además se puede acumular y puede ser reinvertida en capital productivo para incrementar la apropiación de trabajo ajeno. Así, una riqueza se funda en el trabajo propio y la otra en la apropiación de los frutos del trabajo ajeno. Mejor dicho, en la explotación.

Conceptos clave

C = Valor de los medios de producción. Máquinas y materias primas. Trabajo pasado

V = Valor de la fuerza de trabajo. (Salario en su expresión monetaria)

$V + Pv$ = Valor creado por la fuerza de trabajo. Trabajo necesario + Trabajo excedente

$C + V + Pv$ = Valor del producto. Trabajo pasado + Trabajo vivo

Tasa de explotación = Pv/V = Trabajo excedente/Trabajo necesario

Tasa de beneficio = $Pv/C + V$ = Trabajo excedente/Trabajo muerto + Trabajo vivo

Xabier Gracia,

Seminario de Economía Crítica Taifa